

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: GRUZENIT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.143.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 12 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condicionó este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$0.00 (Resultado del ejercicio) durante el ejercicio 2013.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2013.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2013.

	EXPRESADO EN US DOLÁRES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	800.00
TOTAL ACTIVO	800.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00

6. Durante el periodo 2013 la compañía no tuvo actividad económica alguna.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Señor Jorge Leonardo Paucar Niola
Representante Legal
C.I.:# 091374624-4

Guayaquil abril 28 del 2014.